

CHACRAS DE CORIA, 8 de mayo de 2026.**VISTO:**

El pedido de autorización presentado por la Secretaría General de la Facultad de Ciencias Agrarias para que el personal que se desempeña en el ámbito de esta Casa de Estudios, se retire a las 13:00 horas del día martes DOCE (12) de mayo de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que el citado pedido se realiza a fin de facilitar la participación voluntaria en la movilización convocada para las 15:00 horas, en la rotonda de ingreso al Campus Universitario y en el acto que se llevará a cabo en la Plaza Independencia de la Ciudad de Mendoza, a las 17:00 horas, bajo la consigna "*En defensa de la Universidad Pública y del Sistema Científico y Universitario Público Argentino*", convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Por ello y en uso de las atribuciones,

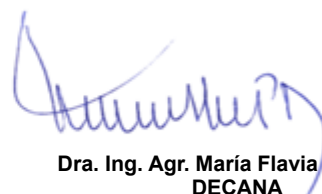
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al personal que se desempeña en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo, a retirarse de su lugar de trabajo, a las 13:00 horas, el día martes DOCE (12) de mayo de 2026, a fin de facilitar la participación voluntaria en la movilización convocada para las 15:00 horas, en la rotonda de ingreso al Campus Universitario y en el acto que se llevará a cabo en la Plaza Independencia de la Ciudad de Mendoza, a las 17:00 horas, bajo la consigna "*En defensa de la Universidad Pública y del Sistema Científico y Universitario Público Argentino*", convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 369/2026 _ _ _
MDR.